



MODELO DE UTILIDAD

=====

94914

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" UNA PITILLERA HERMETICA "

-----

Solicitante: Don Tomás PEREZ RODRIGUEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Bilbao, calle José María Escruza nº 18.

-----

La presente invención recae sobre una pitillera hermética, constituida por dos piezas fundamentales, caja y tapa, susceptibles de quedar unificadas con carácter permanente e impermeable, La citada pitillera presenta una

5. sección en alzado sensiblemente rectangular, si bien podrá adoptar cualquier otra forma, representándose en los dibujos anexos, a título no limitativo, un tipo que adop-

94914



ta una forma paralelepédica, rectangular.

- En la misma pitillera se dispone de medios capaces de alojar cerillas y también un elemento rascador, quedando estos elementos, así como los pitillos, en posición vertical, y dada su especial estructura, salvaguardarlos de los agentes húmedos. Ello permite utilizar el conjunto en piscinas, embarcaciones o lugares similares sin riesgo para la perfecta sequedad de los materiales, garantizando su total ignición en el uso de los mismos.
- 10.
- 15.

- La figura 1 del plano que se adjunta representa la vista frontal de este tipo de pitillera según la innovación. 2 es la caja o depósito, que retiene los pitillos y demás elementos. Estos sobresalen por encima de los lados de la caja, quedando tapados por la tapa 1 en el momento de cierre. Con 8 se representan los cigarrillos; 6 son las cerillas, y 7 es un rascador cuya función y condiciones, inherentes a la invención, se especifican más abajo. Como 3 se representa un saliente que bordea en todo su perímetro, y a partir de la superficie superior de las paredes de la caja, a dicha caja, y cuya misión es la del engarce respecto a la tapa, como elemento macho de dicho engarce.
- 20.
- 25.

- En la figura 2 puede observarse una sección lateral de la caja representada en la figura 1. El citado saliente 3 presenta una cabeza macho susceptible de penetrar en un orificio perimetral que se ha ejecutado en la superficie inferior de las paredes de la tapa 1. Este orificio o canal perimetral; 9, albergará en toda su longitud al saliente 3, una vez enchufada tapa y caja, quedando perfectamente retenidas entre sí ambas piezas e inseparables. Para facilitar la introducción y retención de 3 en 9 se ha dispuesto, en su constitución, de la oportuna materia elástica, capaz de permitir la fijación o separación de ambas piezas.
- 30.
- 35.

94914

3<sup>1</sup>



40. Volviendo a la caja o receptáculo inferior de la pitillera, cabe distinguir entre el espacio o recipiente general, delimitado por las paredes de dicha caja, y en el cual se introducen los pitillos 8. El espacio en cuestión es apropiado para las dimensiones normales de los cigarrillos, pudiendo retener varias unidades en la forma que se desee, previo el estudio de la capacidad. En una de las paredes más anchas de la caja 2 se ha practicado, por medios cualesquiera, un bolsillo 5, capaz de albergar en posición vertical las cerillas, que debidamente alineadas ofreceran la posición reflejada en la figura 1. En este mismo bolsillo, cuya profundidad es apropiada para el alojamiento de las cerillas -si bien algo más corto que estas, en atención a dejar la zona superior de las mismas accesibles al manejo desde el exterior- se prevee la posibilidad de introducir un elemento rascador, formado por una granja de material duro plano y dotado en su superficie de medios para el encendido de las cerillas.

60. Las cerillas 6 y el rascador 7 quedan pues, introducidos en el bolsillo 5. Las zonas de las cerillas, rascador y cigarrillos que sobresalen de la caja 2, una vez introducida ésta en la tapa 1, quedan alojadas en el espacio 11 de dicha tapa, según se deduce de los dibujos anexos.

65. Al enchufarse la tapa 1 sobre la caja 2, por introducción de los salientes perimetrales 3 en el canal hembra 9, las superficies 10 de la tapa y 4 de la caja quedan perfectamente unificadas, impidiendo el paso del agua y lográndose un perfecto ajuste por correspondencia de formas, cerrándose así el conjunto en forma apta para la consecución del fin propuesto.

94914



70. La figura 3 muestra una perspectiva de tapa y caja ya enchufadas y cerrada la pitillera.

75. Como ideas originales constitutivas de la invención descrita cabe destacar, en la forma apuntada, la estructura de tapa y recipiente, alojamiento de un bolsillo para la sustentación de cerillas y rascador, el rascador propiamente dicho, que es susceptible de ser sacadas de la pitillera, al ser independiente, y los elementos de enchufe de tapa y caja, amen del espacio hueco de la caja, que cubrirá las zonas superiores de los pitillos, cerillas y rascador. Una vez separada la tapa, éstos pueden ser utilizados en forma normal, quedando entre tanto preservados de los agentes exteriores nocivos.

80.

N O T A

85. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "UNA PITILLERA HERMETICA", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

90. 1ª.- Una pitillera hermética, caracterizada porque dicho recipiente presenta un espacio apto para alojar pitillos, así como un segundo espacio o bolsillo, paralelo al primero, y de medidas capaces para albergar una serie de cerillas y rascador, siendo ambos espacios independientes entre sí, y quedando el bolsillo en posición exterior respecto a la ubicación del receptáculo destinado a los cigarrillos.

95. 2ª.- Una pitillera hermética, según 1ª reivindicación, caracterizado porque el referido bolsillo de alojamiento de cerillas y rascador presenta una profundidad ligeramente menor que la altura de dichos elementos, con objeto de que la parte superior de los mismos sean manipulables y extraíbles desde el exterior, mientras que el espacio des-

100.

81



94914

tinado al alojamiento de los pitillos ofrece similares condiciones.

105. 3ª.- Una pitillera hermética, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el rascador está constituido por una faja de material rígido susceptible de recibir un tratamiento superficial para la ignición de las cerillas, siendo independiente del conjunto, y quedando alojado en el bolsillo reivindicado anteriormente.

110. 4ª.- Una pitillera hermética, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la caja y la tapa de la pitillera, como partes integrantes de ésta, quedan unificadas en virtud de un machiembreado longitudinal dispuesto respectivamente sobre las superficies de contacto de ambas, para lo que se provee la necesaria elasticidad.

115. 5ª.- Una pitillera hermética, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el enchufe del saliente macho en el canal perimetral hembra de la tapa suscita una total hermeticidad del interior.

120. 6ª.- UNA PITILLERA HERMETICA.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 31 de Agosto de 1962

Don TOMAS PEREZ RODRIGUEZ

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

•••

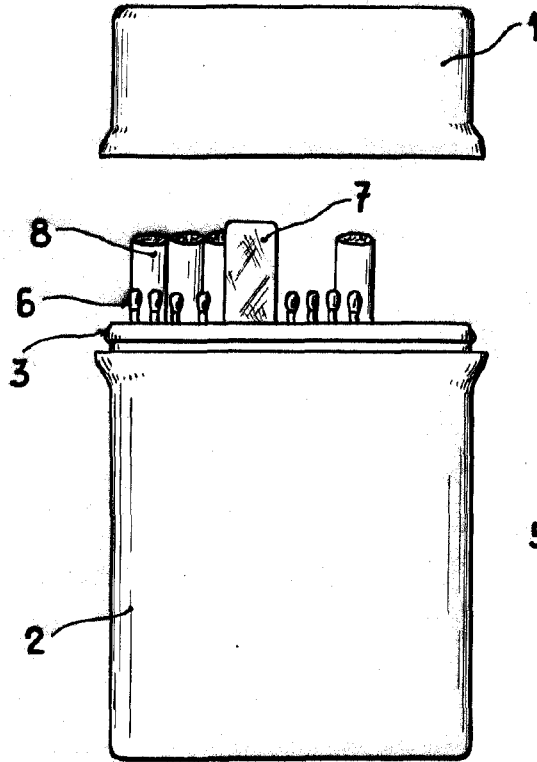


Fig. 1

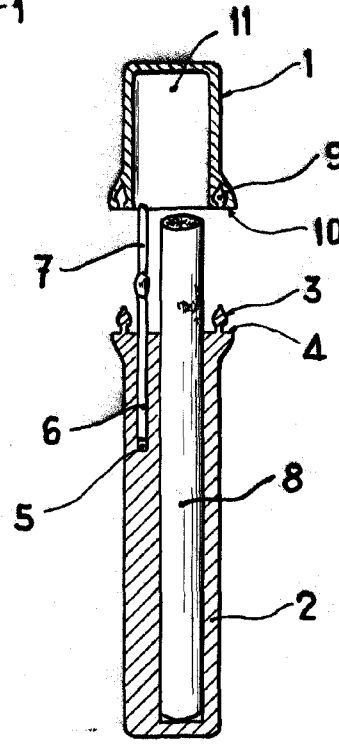


Fig. 2

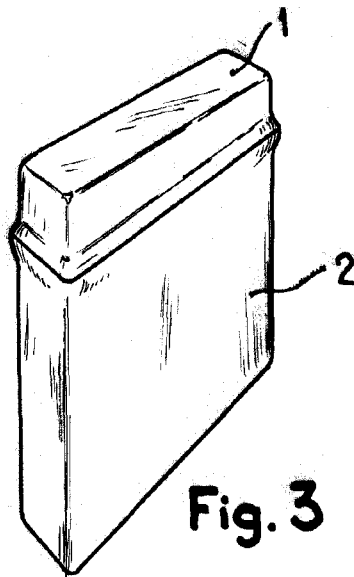


Fig. 3



Madrid, 31 AGO. 1962

TOMAS PEREZ RODRIGUEZ

P. P. FRANCISCO GARCIA GABRIEL  
A. P.

ESCALA VARIABLE